



Mazatlán Sinaloa, a 13 de mayo del 2024.
OFICIO No. DOP. -2412/2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.-**

Que con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 124º, 125º, 126º, 127º Y 136º, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que en relación a la solicitud de Informe **250485600062924** que presento ante esta Coord. Municipal de Acceso a la Información Pública, con fecha **(02/05/2024)** dos de mayo, a quien le requirió información diversa de la cual el área de esta Dirección de Obras Públicas infirma lo siguiente referente a.....

Petición: Cual fue el presupuesto para la elaboración del puente de cristal del faro.

Respuesta: En atención a su solicitud, le informo que la Dirección de Obras Públicas no cuenta con dicha información ya que es obra de la secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado.

Sin más por el momento le reitero mi mayor consideración.

ATENTAMENTE

ING. RIGOBERTO ARÁMBURO BOJÓRQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



2021-2024
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

C.c.p// LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA – Coordinador Municipal de Acceso a la Información Pública para su debida entrega y notificación al Solicitante.
C.c.p. ARCHIVO

“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00